

*Con motivo del Día Mundial del Cáncer 4 de febrero
VIII Foro Contra el Cáncer “El dolor emocional de las personas con cáncer y de sus familias, ¿estamos respondiendo?”*

NOTA DE PRENSA

“El tratamiento psicológico especializado debe de estar integrado en el cuidado habitual tanto para pacientes como para familiares”

- La VIII edición del Foro Contra el Cáncer ha estado presidida por su Majestad La Reina como Presidenta de Honor con carácter permanente de la AECC y de la Fundación Científica AECC
- La AECC hizo público, en un encuentro informativo previo al Foro, un estudio del Observatorio del Cáncer AECC “Informe sobre la atención psicológica a pacientes de cáncer y familiares en España”
- 236.000 personas afectadas por cáncer necesitarían recibir atención psicológica especializada
- Una mesa redonda profundizó en la necesidad de integrar y extender la atención psicológica a pacientes y familiares

Madrid, 04 de febrero de 2019.- Con motivo del Día Mundial del Cáncer, que cada año tiene lugar el 4 de febrero, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) ha organizado en CaixaForum la VIII edición del Foro Contra el Cáncer poniendo el foco en las necesidades psicológicas de las personas con cáncer y sus familias.

Una de las claves del Foro de este año ha sido la participación de pacientes y familiares como hilo conductor a lo largo de todo el evento, dejando patente lo que significa para ellos el “dolor emocional” y lo que supone poder tener acceso a atención psicológica a lo largo del proceso de la enfermedad.

Presidido por Su Majestad la Reina, como Presidenta de Honor con carácter permanente de la AECC y la Fundación Científica AECC, el evento ha contado con la presencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, M^a Luisa Carcedo; el presidente de la AECC Ignacio Muñoz Pidal así como distintos profesionales sanitarios, pacientes y familiares. Durante el Foro, un quinteto de cuerda interpretó una pieza original cuyo objetivo era conducir al público a través de las emociones que pueden aparecer en las personas afectadas por cáncer ante el diagnóstico y durante el tratamiento.

Durante esta VIII Edición del Foro Contra el Cáncer, celebrado en colaboración con la Obra Social “la Caixa”, se ha puesto de manifiesto, no sólo las necesidades de atención psicológica especializada de las personas con cáncer y sus familiares, sino si se está dando respuesta.

A ello hizo referencia Su Majestad la Reina en su discurso de apertura, destacando la importancia del encuentro, “ahora en el mundo están pasando cosas muy interesantes, pero pocas van a ser tan importantes como lo que va a suceder hoy aquí”, así como de su enfoque en el dolor emocional, “hoy saldremos de aquí conociendo mejor cómo debe ser esa escucha atenta, sabiendo como respetar determinados silencios sin silenciar, teniendo más herramientas y conociendo detalles de una vulnerabilidad que a veces está oculta. Saldremos, en definitiva, mejores para poder ayudar y mejorar la vida de las personas con cáncer”.

En una rueda de prensa previa al Foro, la AECC hizo público un informe donde se mostraba que, en España, **el 94% de las Comunidades Autónomas no ofrece tratamiento psicológico especializado a pacientes y familiares, el 48% de los hospitales públicos tampoco y en el 52% restante, es insuficiente**. El 30% de pacientes y familiares desarrollarían algún tipo de sintomatología clínica, una prevalencia superior a la de la población en general. Esta cifra aumentaría hasta el 50%, si se considera sólo el distrés o malestar emocional. Se calcula que actualmente en España hay cerca de 236.000 personas afectadas por la enfermedad que necesitarían este tipo de tratamiento especializado.

Con estos datos, Ruth Vera, oncóloga; M^a Teresa Torres, paciente de cáncer; Ángeles Peñuelas, enfermera; Patricia Zamorano, familiar; Ana González, psicóloga; Ignacio Martínez, gerente de hospital y con la moderación de la periodista Purificación Beltrán participaron en un diálogo con el objetivo de profundizar en la necesidad de integrar y extender la atención psicológica en el cuidado de las personas con cáncer y sus familias. Ana González, psicóloga de la AECC en su sede provincial de Madrid, señaló que es clave *identificar el grado de malestar emocional o distrés intenso dentro del ámbito hospitalario para que se derive de una manera rápida a las personas que lo sufren a profesionales especializados en el tratamiento de trastornos psicológicos. Este tipo de intervención se ha demostrado claramente eficaz para disminuir la sintomatología ansiosa y/o depresiva en pacientes y de cáncer y familiares*.

Por su parte Ruth Vera, oncóloga, apuntaló que “deberíamos integrar el manejo del impacto emocional del cáncer en el proceso asistencial como parte del “tratamiento” e incluirlo dentro de nuestros protocolos asistenciales ya que su manejo puede tener impacto tanto en la cantidad como en la calidad de vida” y Patricia Zamorano, familiar de un paciente de cáncer señaló que “si hubiéramos tenido apoyo psicológico creo todo hubiera sido menos traumático para nosotras, hubiéramos tenido menos miedo y habríamos sabido ayudar a mi padre mejor”.

Ángeles Peñuelas, enfermera destacó el papel de la enfermería, acompañando al paciente y familia, creando vínculos que favorecen la detección precoz de una adaptación y aceptación ineficaz y puso de manifiesto que “es necesaria la presencia de los psicooncólogos dentro de los equipos multidisciplinares porque son ellos los que tienen la formación necesaria para ayudar a los pacientes y familias a canalizar de forma más efectiva las emociones negativas”.

Desde la gerencia hospitalaria, Ignacio Martínez propuso incluir un indicador de calidad en la gestión hospitalaria que mida la experiencia de pacientes de cáncer y sus familiares en el apoyo emocional recibido en el centro, y como paciente de cáncer, M^a Teresa Torres explicó que ”la atención psicológica que recibí fue mi salvación, fue el flotador que me ayudó, tanto al comienzo, como durante y al final del tratamiento de la enfermedad, porque psicológicamente tienes tantos miedos, y tantos cambios (físicos y mentales) que necesitas una reorganización muy importante a todos los niveles”.

Tras la mesa de debate, Ignacio Muñoz Pidal como presidente de la AECC, elaboró un decálogo de actuación para poder cubrir las necesidades de atención psicológica que tienen pacientes con cáncer y sus familiares. En este sentido, el presidente de la

AECC puso de manifiesto que “*la AECC defiende un modelo de atención integral y multidisciplinar donde el tratamiento psicológico especializado esté integrado en el cuidado habitual como un elemento más de calidad asistencial a las personas afectadas por el cáncer, sin olvidar que deber estar disponible tanto para pacientes como para sus familiares*”.

Diez propuestas para garantizar la atención psicológica especializada

La AECC, a través de su presidente Ignacio Muñoz Pidal, ha elaborado un decálogo de propuestas orientadas a garantizar la atención psicológica especializada a las personas afectadas por el cáncer. Estas propuestas son:

1. La inclusión como objetivo asistencial en todos los planes/estrategias en cáncer regionales, de la atención psicológica, tanto para el/la paciente de cáncer como para la persona que le acompaña habitualmente, dentro de un modelo de atención oncológica multidisciplinar e integral.
2. La organización de los procesos de atención al paciente de cáncer en el ámbito hospitalario de modo que integre los tres niveles de soporte emocional: básico (incluido el apoyo emocional a través de acompañamiento por parte de voluntarios formados), medio (profesionales sanitarios formados para identificar y manejar sintomatología de malestar emocional no compleja) y especializado.
3. La medición del malestar emocional como el sexto signo vital después de la temperatura, presión arterial, pulso, frecuencia respiratoria y dolor, incorporándose a la historia clínica, tanto del paciente como del familiar que acompaña habitualmente a la persona enferma.
4. La derivación a atención psicológica especializada cuando el grado de malestar emocional identificado indique la necesidad de este nivel de intervención.
5. La cobertura de la atención psicológica especializada para pacientes y familiares, bien con los recursos propios del sistema o bien integrando los recursos asistenciales que ofrecen entidades sin ánimo de lucro.
6. El reconocimiento en la planificación sanitaria autonómica del rol de las entidades sin ánimo de lucro que ofrecen prestaciones de atención psicológica, mediante la formalización de acuerdos o convenios que regulen la naturaleza y calidad de la prestación, la cualificación de los profesionales externos, la interacción y coordinación entre profesionales, la incorporación a los equipos multidisciplinares, la derivación de beneficiarios y las dotaciones infraestructurales necesarias.
7. La información a pacientes de familiares de los recursos disponibles donde poder recibir atención psicológica especializada tanto si se ofrecen en el propio hospital como en el ámbito comunitario.
8. La capacitación de los profesionales sanitarios que atienden a pacientes de cáncer para identificar y medir tanto su grado de malestar emocional como el de las personas que les acompañan.
9. El desarrollo y análisis de modelos de atención psicológica basados en las nuevas tecnologías y recursos digitales que faciliten acceso a este servicio a personas con dificultades de desplazamiento (por lejanía, por movilidad, etc.)

10. La incorporación, en la medición de la calidad en la gestión de los centros sanitarios, de un indicador de experiencia del paciente de cáncer y sus familiares en el apoyo emocional recibido en el centro

Se puede consultar el estudio completo en la web de la AECC a través de este [link](#)

Atención psicológica especializada en la AECC

La AECC lleva 30 años ofreciendo tratamiento psicológico especializado a pacientes y familiares. Con más de 250 profesionales de la psicología, la asociación ha sido capaz de atender al 13% de las 236.000 personas que actualmente en España necesitarían atención psicológica especializada, lo que significa más de 30.000 personas cada año.

La actividad de la AECC muestra que el 40% de las personas que han recibido este tipo de tratamiento están en fase de tratamiento activo; el 27% en fase de enfermedad avanzada y un 12% son supervivientes. En cuanto a las diferencias entre pacientes y familiares son los primeros, en un 62%, los que han solicitado atención psicológica de la AECC mientras que el 38% restante son familiares. Las mujeres, con un 74% solicitan más ayuda que los hombres que solo la han solicitado un 26%.

La AECC, 65 años de experiencia en la lucha contra el cáncer

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) es la entidad de referencia en la lucha contra el cáncer desde hace 65 años. Dedica sus esfuerzos a mostrar la realidad del cáncer en España, detectar áreas de mejora y poner en marcha un proceso de transformación social que permita corregirlas para obtener un abordaje del cáncer integral y multidisciplinar. En su ADN está estar al lado de las personas por lo que su trabajo también se orienta a ayudarlas a [prevenir](#) el cáncer; estar con ellas y sus familias durante todo el proceso de la [enfermedad](#) si se lo diagnostican; y mejorar su futuro con el impulso a la investigación oncológica. En este sentido, a través de su Fundación Científica, la [AECC](#) aglutina la demanda social de [investigación contra el cáncer](#), financiando por concurso público programas de investigación científica oncológica de calidad. Hoy en día, es la entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer con 50 millones de euros destinados a 250 proyectos en desarrollo desde 2011.

Para conocer la realidad del cáncer en España, la AECC dispone del [Observatorio del Cáncer AECC](#) que pretende dar respuesta a la necesidad de generar conocimiento útil y aplicado en el ámbito del cáncer, desde una perspectiva integral, atendiendo a aspectos sanitarios, sociales y psicológicos

La AECC integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. Estructurada en 52 Sedes Provinciales, y presente en más de 2.000 localidades españolas, cuenta con más de 23.371 personas voluntarias, 317.399 socios y 845 profesionales.

Durante el 2017, la AECC ha atendido a 429.390 personas afectadas por la enfermedad.

Para más información:

Esther Díez

Responsable de Comunicación AECC

esther.diez@aecc.es

Tel: 91 310 82 65

Móvil: 667 11 36 16

Twitter @_Esther_Diez

www.aecc.es



Infocáncer 900 100 036

Twitter @aecc_es

Facebook Asociación Española Contra el Cáncer

apple tree communications:

Desiré Fina

des@homeatc.com

91 319 05 15/ 650 90 24 74